

**PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION**

UNIDAD ORGANICO-ADMVA.: **VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

IMPORTE TOTAL: **15.899,99€ (13.140,49€ + 2.759,50€ en concepto de IVA**

FECHA:  
1 de julio de 2020

**CONTENIDO DE LA PROPUESTA:**

- Necesidad del contrato.
- Explicación del destino de los gastos.
- Partida presupuestaria a imputar el gasto

**PROPUESTA DE CONTRATO:**

El presente contrato administrativo tiene por objeto el **"SERVICIO DE SOPORTE Y GARANTÍA DE DOS CORTAFUEGOS Y UN GESTOR DE LOGS PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (Expte. 2020\_00043)"** a tenor de lo dispuesto en los artículos 17 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

El presente expediente será de **tramitación ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 y 159.6 del mismo texto legal, y la adjudicación se realizará mediante **procedimiento abierto simplificado de tramitación sumaria**, en el que todo empresario podrá presentar una proposición, quedando excluida la negociación de los términos del contrato con los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP.

El precio de licitación del presente contrato, para un periodo de **doce (12) meses**, es de **QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS [15.899,99€ (13.140,49€ + 2.759,50€ en concepto de IVA)]**, distribuido en los siguientes lotes:

LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	TOTAL
<b>LOTE 1:</b> Servicio de garantía y soporte de dos cortafuegos	7.933,88 €	1.666,11 €	<b>9.599,99 €</b>
<b>LOTE 2:</b> Servicio de garantía y soporte de un gestor de logs.	5.206,61 €	1.093,39 €	<b>6.300,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13.140,49 €</b>	<b>2.759,50 €</b>	<b>15.899,99 €</b>

Para financiar el gasto del presente contrato, se ha emitido documento contable RC de ejercicio corriente por importe de **15.900,00€**, con imputación a la partida presupuestaria **0000 1220 216.00 MANTENIMIENTO DE HARDWARE DE LOS SISTEMAS DE GESTION CENTRALIZADA**.

Al presente expediente deberán incorporarse los siguientes documentos:

- Memoria Justificativa de la necesidad e idoneidad del contrato. (Dña. Elisa Ramírez Navalón, Jefa de los Servicios Informáticos).
- Pliego de Prescripciones Técnicas. (Dña. Elisa Ramírez Navalón, Jefa de los Servicios Informáticos).
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Servicio de Contratación)
- Documento Contable RC de ejercicio corriente.
- Propuesta de resolución (Vicerrectorado de Tecnologías de la Información)

Ultimado el expediente con incorporación al mismo de las actuaciones requeridas, quede sometido a Resolución de la Gerente, en su condición de órgano competente de la contratación.

Fdo. electrónicamente  
Federico Botella Beviá  
VICERRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

